

<https://www.elheraldo.co/economia/lluvia-de-propuestas-para-la-reforma-tributaria-del-gobierno-798989>

Elheraldo.co. 4 de marzo, 2021

Lluvia de propuestas para la reforma tributaria del Gobierno

El centro de investigaciones propone al Gobierno diseñar un proyecto que unifique los temas pensional, laboral, tributario y social.



ECONOMÍA

Mar 04, 2021



Por:  Lupe Mouthón [@lupemouthon](#)

Una **reforma integral** en la que se unifiquen los temas pensional, laboral, tributario y social propuso Fedesarrollo como una alternativa para la recuperación social y económica en la etapa poscovid.

El director del organismo, Luis Fernando Mejía, dijo que con esta iniciativa se busca reducir la desigualdad de ingresos en 4 puntos, **reducir la pobreza en 9,3 puntos porcentuales e impulsar la formalidad con la creación de al menos 815 mil empleos** y aumentar el crecimiento económico en 0,52 puntos porcentuales.

De acuerdo con el centro de investigaciones económicas, **la pandemia tuvo un fuerte impacto en el país** y aumentaron las personas en condición de pobreza, la informalidad y la baja cobertura pensional.

Tributaria

En materia tributaria la propuesta de [Fedesarrollo](#) apunta a **eliminar las exenciones existentes** y mantener la renta corporativa en 31% hasta 2026, entre otras.

Se plantea **reducir el rango exento de declaración de renta a la mitad para ampliar la base gravable a unos 1,5 millones de personas** contribuyentes, pago de renta por pensiones y dejar tres tarifas para el impuesto de renta y subir la tarifa del impuesto a dividendos.

Fedesarrollo considera conveniente **subir gradualmente el IVA hasta llegar a 8%, en la tarifa sobre bienes y servicios** que están exentos excluidos, o gravados al 5% y propone una tarifa de 2% en 2022 para los bienes excluidos y exentos, la cual subirá gradualmente hasta 8% en 2024.

Laboral y pensional

Fedesarrollo propone sustituir el sistema actual por **un sistema más sencillo, solidario y flexible de tres pilares.**

En materia laboral la propuesta es aplicar una tasa progresiva de aportes a salud a cargo del trabajador, que **sería de 0% para los de un salario mínimo**, y que aumentaría gradualmente hasta cerca del 9% para los de ingresos de 25 salarios mínimos o más.

Lea también...

[Gobierno y BID firman acuerdo del préstamo que modernizará la justicia](#)

[Ingreso solidario se extenderá hasta junio: presidente Duque](#)

[Vacunaron dos veces el mismo día a adulta mayor](#)

[Duque y Mintic entregan cinco centros digitales en Baranoa](#)

[Declaran ley seca en Montería durante el puente festivo](#)

Se recomienda una tasa de aportes a cajas de compensación por parte de las empresas, que **sería de 0% para los empleados de un salario mínimo** y que

aumentaría gradualmente hasta cerca del 5% para los de ingresos iguales o superiores a los 25 salarios mínimos.

Política social

La idea es que el Sisbén 4.0 sea el único mecanismo de focalización de los subsidios, eliminando el sistema de estratos socioeconómicos.

Se plantea la universalización del programa Colombia Mayor a todos los adultos mayores de **65 años no pensionados con \$412.000** y crear una renta mínima mensual de monto fijo para los hogares en situación de pobreza y pobreza extrema.

Asobancaria plantea declaración de renta universal

Establecer la declaración de renta universal en el país es una de las propuestas que tiene la Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia (Asobancaria) frente a la reforma tributaria que el Gobierno nacional está estructurando.

Juan José Gómez, presidente de Asobancaria, dijo que este mecanismo serviría para frenar la evasión de impuestos, aumentar la base de contribuyentes y focalizar la atención a la población vulnerable.

La Asociación está de acuerdo con que se revisen las exenciones del IVA especialmente con productos que no son de la canasta familiar básica, pero que sí son adquiridos por personas de altos ingresos.

Gómez dijo que “el momento de presentar la reforma es en el primer semestre del año, ya sea por mensaje de urgencia, pero es importante que se pueda evacuar antes de junio ya que el segundo semestre va a ser de campaña electoral”.

Indicó que parte de los ingresos que requiere el Gobierno los puede obtener con la venta de activos. La apuesta es lograr un crecimiento económico de 4,5% en este año. Para Asobancaria, la reforma debe contribuir a reducir la informalidad y evitar que la tributación siga recayendo en empresas formales y asalariados.